

Alfabetización y alfabetización digital

Literacy and digital literacy

George Reyes, Carlos Enrique

Grupo de Investigación de Enfoque Estratégico de Innovación Educativa.
Escuela de Humanidades y Educación. Tecnológico de Monterrey.

cgeorge@tec.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2529-9155>

Sección: Ensayo científico

Date of receipt: 11/12/2019 | Date of acceptance: 30/12/2019

George, C. (2020) Alfabetización y alfabetización digital. *Transdigital* 1(1).



Resumen

Uno de los resultados de la incorporación de las tecnologías en la vida de las personas es la necesidad de provocar procesos de alfabetización digital, sin embargo, la antesala de este tipo de alfabetización es la alfabetización tradicional, es decir, aquella que se relaciona con las habilidades básicas para escribir y comprender de forma eficiente un texto escrito. Para atender esta situación se han diseñado diversos proyectos para explotar las ventajas que ofrecen las tecnologías principalmente en el campo de la educación, sin embargo, no tenemos una certeza de que estos proyectos estén logrando que los ciudadanos se estén involucrando en los escenarios digitales, por lo anterior, el objetivo de este escrito es describir la pertinencia de alfabetizar digitalmente a las personas desde un contexto funcional en donde se supere la intención de enseñar a leer y escribir para afrontar el reto de enseñar a comprender las diversas manifestaciones comunicativas que pueden encontrarse en el mundo contemporáneo y a las que se pueden acceder mediante las tecnologías para usar información de forma práctica y transformarla para lograr nuevas socializaciones lingüísticas.

Palabras clave: Alfabetización tradicional, alfabetización digital, tecnologías.

Abstract

One of the results of the incorporation of technologies in people's lives is the need to provoke digital literacy processes, however, the prelude to this type of literacy is traditional literacy, that is, the one that relates to Basic skills to write and understand a written text efficiently. To address this situation, several projects have been designed to exploit the advantages offered by technologies, mainly in the field of education, however, we are not certain that these projects are getting citizens to be involved in the digital scenarios, for The above, the objective of this paper is to describe the relevance of digitally literating people from a functional context where the intention to teach reading and writing is overcome to meet the challenge of teaching to understand the various communicative manifestations that can be found in the contemporary world and those that can be accessed through technologies to use information in a practical way and transform it to achieve new linguistic socializations.

Keywords: Traditional literacy, digital literacy, technologies.

1. Introducción

El advenimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en prácticamente todos los escenarios sociales nos invita a comprender la génesis de la importancia de la alfabetización y la alfabetización digital como un medio para reducir las brechas que impiden que los ciudadanos se incorporen a la sociedad de la información y a la sociedad red (Castells, 2006). En los últimos años, han surgido diversos trabajos que analizan desde diferentes vertientes la alfabetización contemporánea (Jenkins, Ito & Boyd 2016; Alvarez, Salavati, Nussbaum, & Milrad, 2013; Fraiberg, 2017; Scolari, 2018; Weedon & Knight, 2015).

En estos trabajos, es evidente que el concepto de alfabetización ha estado ligado tradicionalmente al contexto escolar, y en particular se relaciona con el dominio de los procedimientos para codificar y decodificar textos (Gutiérrez, 2010), por lo que tradicionalmente se ha considerado alfabetizada a aquella persona que tiene la capacidad de hacer una lectura con fluidez, saber escribir con más o menos buena ortografía, y saber hacerlo con una tipografía aceptable, pero debido a la incorporación cada vez más extensa de las TIC en la sociedad actual es necesario considerar que la alfabetización es más que leer y escribir textos, sino que además debe vincularse con la necesidad para aprender nuevos mecanismos para seleccionar información (Southwell, 2013).

Ante los retos que supone lo anterior, se han diseñado diversos programas orientados a contribuir tanto con la formación de alfabetismos tradicionales como alfabetismos digitales, el objetivo de este artículo es analizar las propuestas que en el ámbito educativo se han realizado acerca de la noción de la alfabetización e identificar los elementos que las conforman con el fin de ofrecer un panorama general de su importancia para el desarrollo de la alfabetización digital.

2. Desarrollo

2.1 La alfabetización como primer concepto.

Se podría suponer que existe cierto consenso respecto a cómo definir el alfabetismo, ya que este concepto se ha relacionado con la capacidad de los sujetos para decodificar, comprender y compartir los símbolos presentes en el texto impreso (Castaño, 2014), desde el enfoque de la orientación de organismos internacionales la alfabetización es un proceso social que se relaciona con la distribución del conocimiento en la sociedad (UNESCO, 2012),

y tiene su génesis en la Declaración de los Derechos Humanos, que en el Artículo 26, apartado 1 y 2 menciona que:

Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz” (ONU, 1948, p.2).

Partiendo del precepto anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) pronunció una de las primeras conceptualizaciones al considerar que “está alfabetizada toda persona que puede leer y escribir [...]” (UNESCO, 1959:97), que después se reformó mencionando que una persona alfabetizada es aquella “capaz de leer con discernimiento y escribir una frase breve y sencilla sobre su vida cotidiana” (UNESCO, 1964:16). Posteriormente el organismo internacional enunció que:

[...] se considera alfabetizada a la persona que posee los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales que le permitan emprender aquellas actividades en que la alfabetización es necesaria para la actuación eficaz en su grupo y comunidad, y que posee un dominio suficiente de la lectura, escritura y aritmética como para seguir utilizando los conocimientos adquiridos al servicio de su propio desarrollo y el de la comunidad (Burnet, 1965, p.17).

Sin embargo, en la década de los sesenta y ante las crecientes necesidades de la sociedad modernizada y el desarrollo económico empieza a definirse el concepto de alfabetización funcional, que estaba determinado “por la urgencia de movilizar, formar y educar la mano de obra aún subutilizada, para volverla más productiva, más útil a ella misma y a la sociedad” (Londoño, 1998:25), es decir, el concepto se transformó con el paso de los años, pero prevaleciendo como común denominador la relación entre las necesidades de la sociedad, la educación y su vínculo con las aspiraciones sociales del individuo.

Lo anterior se confirma en la Reunión de París de 1978 (UNESCO, 1978), en donde se hace patente la necesidad de relacionar a la alfabetización con la participación del individuo en el cambio social en donde las habilidades de lectura y escritura se consideran como un medio para el desarrollo del individuo (Infante y Letelier, 2014), por lo que el concepto se reconfiguró para definir a la alfabetización como un instrumento para que las personas puedan establecer relaciones con su grupo social y con ello enriquecer su desarrollo en la comunidad.

Sin embargo, el constante avance y la penetración de las TIC a partir de la década de los ochenta llevaron a reconsiderar la definición de la alfabetización, de tal suerte que en el Foro Mundial sobre la Educación se proclama que las necesidades educativas fundamentales abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje –lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas– como los contenidos básicos del aprendizaje –conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes– necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (UNESCO, 2000).

Es evidente que con el paso de los años el concepto de alfabetización se ha ampliado, visualizándose como un proceso atemporal que puede desarrollarse fuera del recinto escolar y que se da a lo largo de toda la vida, lo que acaba con la idea de que la alfabetización es algo finito y termina con la instrucción básica, al contrario, es una puerta de entrada a mejores oportunidades de desarrollo personal y de aprendizaje, por lo que la alfabetización es un concepto amplio que:

[...] se utiliza en la actualidad para evocar una idea más amplia, en la cual las personas aprenden y utilizan las competencias de lectura y escritura. Esto incluye lo que las personas escriben y lo que ellas leen; se refiere a quien produce, publica y distribuye textos y materiales, y a la forma y a las razones por las que ellas realizan dichas acciones; abarca las instituciones que promocionan la lectura y escritura, como también los propósitos, idiomas, textos escritos, modalidades y métodos de alfabetización. En otras palabras, el concepto es una manera de entender y describir qué es lo que significa ser una persona que sabe leer y escribir y cuáles son las conexiones más amplias que tiene la alfabetización (UNESCO, 2008, p.6).

De esta forma, si bien el objetivo primordial de la alfabetización es que los sujetos aprendan a leer y escribir de manera funcional, también se involucra al entorno para que las personas alfabetizadas puedan utilizar estas habilidades para detonar su desarrollo personal

por medio de un aprendizaje permanente, en este aspecto, los Estados como agentes movilizadores de programas y proyectos sociales han diseñado diversas estrategias para lograr la alfabetización de sus ciudadanos, en la Tabla 1 se puede observar un resumen de los principales programas desarrollados en América Latina.

Tabla 1. Programas orientados a atender la alfabetización en América Latina.

| Estado | Programa | Foco central del programa |
|---------------|---|---|
| Argentina | ENCUENTRO | Lograr competencias de lectura y escritura para reducir el rezago social y económico desde un enfoque de Educación Popular. |
| Bolivia | Yo sí puedo seguir. | La alfabetización se vincula con áreas productivas para mejorar ingresos, así como acceder a la identidad jurídica y salud. |
| Brasil | Brasil Alfabetizado | Promover la superación del analfabetismo como punto de partida para la escolarización a lo largo de toda la vida. |
| Chile | Contigo aprendo | Alfabetización para lograr competencias de lectura y escritura. |
| Colombia | RED UNIDOS | Reducir la tasa de analfabetismo para superar la pobreza extrema de la población desplazada por problemas sociales. Implementa modelos de alfabetización con el uso de las tecnologías. |
| Costa Rica | Plan Nacional de Alfabetización | La alfabetización como el aprendizaje de la lectura y escritura es la palanca para el desarrollo socioeconómico de las personas y el acceso a la ciudadanía plena. |
| Ecuador | Educación Básica para jóvenes y adultos | La alfabetización como acceso a la educación alternativa. |
| El Salvador | Vamos a la escuela | Proceso gradual de aprendizaje para posibilitar la comprensión de la lectura y el cálculo matemático básico para lograr el reconocimiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas. |
| Guatemala | Estrategia Nacional de Alfabetización Integral | La alfabetización es un elemento importante para lograr un país con equidad y justicia social. |
| Honduras | Programa de Alfabetización y Educación Básica en Jóvenes y Adultos. | La alfabetización es un medio para reducir la pobreza y mejorar la capacitación laboral. |
| México | Programa de alfabetización y abatimiento del rezago educativo. | La alfabetización contribuye al desarrollo de competencias básicas para dar respuesta a situaciones de la vida cotidiana, se impulsan la Plazas Comunitarias mediante el uso de computadoras. |
| Nicaragua | Programa de Alfabetización y | La alfabetización es un derecho humano fundamental de la persona, de su libertad y su autoformación. |

| Estado | Programa | Foco central del programa |
|-----------|--|--|
| | Educación Básica en Adultos. | |
| Panamá | Muévete Panamá | La alfabetización permite dominar la comunicación oral y escrita para mejorar la calidad de vida y equilibrar la vida emocional, moral y social. |
| Paraguay | Paraguay lee y escribe | La alfabetización desarrolla las capacidades de comunicación, acceso a información, el afianzamiento de la identidad cultural y el mejoramiento de la producción. |
| Perú | Programa Nacional de Movilización para la alfabetización | La alfabetización tiene como fin el autodesarrollo y despliegue de capacidades de lectoescritura y de cálculo matemático para fortalecer la identidad, autoestima y poder integrarse al mundo productivo en mejores condiciones. |
| Uruguay | Aprender siempre | La alfabetización es una práctica social que contribuye al propósito de la educación permanente para toda la vida. |
| Venezuela | Misión Robinson | La alfabetización es parte de la formación en la vida de las personas y permite incorporarse a la sociedad y a mejores oportunidades de trabajo. Se incluyen estrategias de alfabetización digital. |

Fuente: Elaboración propia a partir de Infante y Letelier (2014).

La alfabetización es un derecho de los ciudadanos y es un deber de los Estados que gran parte de la población tenga acceso a la lengua escrita, como se puede observar, estos preceptos se hacen visibles en el diseño de proyectos sociales, ya que se tiene el convencimiento que el dominio de las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático puede proveer a las personas de identidad, pero sobre todo puede suministrar de herramientas para mejorar sus condiciones de vida, aunque se debe resaltar que si bien la acción de alfabetizar reduce el analfabetismo, esto no siempre contribuye, por ejemplo para acceder a un empleo ya que en un mundo globalizado y con economías cada vez más delimitadas por la tecnología se rebasa la idea primigenia de que el saber leer y escribir es suficiente para lograr el desarrollo socioeconómico de la persona (Area, 2015).

2.2 El tránsito a la alfabetización digital.

Hoy en día se considera que un sujeto alfabetizado es aquel que cuenta con una formación basada en las habilidades de interactuar con dispositivos digitales desde el enfoque del uso eficiente del hardware (pantalla táctil, botones de encendido y apagado, lectores de huella digital) y del software (menús de navegación, ofimática, navegadores de internet, elementos hipertextuales) que los lleve a realizar procesos de lectura y escritura

eficientes en formatos digitales, así como interactuar en escenarios virtuales de manera crítica, reflexiva y ordenada.

Por lo anterior, en un mundo globalizado, el concepto de alfabetización se transforma y el dominio de la lectoescritura tradicional es insuficiente ya que no permite a las personas acceder al cúmulo de información vinculado a nuestra sociedad, en la que desde hace aproximadamente veinte años se está viviendo una revolución en cuanto al funcionamiento y la utilidad de las TIC, que pueden definirse como las “herramientas tecnológicas para la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información basadas en la utilización de redes de telecomunicación multimedia, es decir, como la fusión de tres tecnologías que ya existían separadas: las audiovisuales, las telemáticas y las informáticas” (Area & Pessoa, 2012, p.4), que convergen en la producción, almacenamiento y publicación de casi cualquier tipo de información.

La lectura y la escritura en este siglo es multimodal, es decir, se expresa, se produce y se distribuye desde múltiples medios como la televisión, computadoras, tablets y smartphones, y a través de distintas formas como textos escritos, gráficos, infografías, audios, videos, hipertextos, o bien por la combinación de cualquiera de estos. Por ello, es necesario considerar que las personas requieren de algo más que la alfabetización tradicional para poder interactuar de forma eficiente en un mundo globalizado. Ante esto, surgen diversos conceptos como alfabetización tecnológica, alfabetización mediática, alfabetización multimedia o alfabetización informacional (Gutiérrez, 2010; Lacasa, 2010).

De esta forma, además de saber leer y escribir, el concepto de alfabetización incorpora mayores grados de especialización, incluida la lectura hipertextual e hipermedia con estructura ramificada (Avello, López, Cañedo, Álvarez, Granados y Obando, 2013). Es en este punto cuando la alfabetización digital cobra importancia, ya que la enseñanza y el aprendizaje con el uso de las TIC son parte de una alfabetización básica (OCDE, 2016), debido a que las tecnologías sitúan a la persona alfabetizada en contextos globales en donde es necesario interpretar la información y generar conocimiento. A razón de lo anterior, Coll (2009) menciona que:

[...] al lado de la alfabetización relativa a la cultura letrada, empiezan a tomar cuerpo otros alfabetismos relacionados con la cultura tecnológica y demás elementos característicos de la sociedad de la información como los antes mencionados. Son alfabetismos que, en la mayoría de los casos están estrechamente relacionados con la cultura letrada, pero que acaban adquiriendo una identidad propia en el currículo

escolar. Aparecen así, entre otros, el alfabetismo digital, tecnológico o electrónico (p.8).

En este escenario, se asume que las personas que no se encuentren capacitadas para incorporar las TIC en su mundo laboral, educativo, social e incluso personal están siendo marginados de la ciudadanía, y tienen menos posibilidades para desarrollarse y desenvolverse en todos los niveles sociales (Cabero, 2016), y en consecuencia de incorporarse a la sociedad del conocimiento. Así pues y desde esta perspectiva, en la actualidad, las personas no solamente necesitan saber leer y escribir, sino también acceder a la cultura digital a través del uso de dispositivos digitales.

Barroso y Cabero (2011), al respecto afirma que la alfabetización digital es poseer la capacitación imprescindible para sobrevivir en la sociedad de la información y poder actuar críticamente sobre ella, es decir, ser partícipes de la transformación social, en un sentido más amplio, Cuberos y Vivas (2017) señalan que la alfabetización digital debe considerar características como la capacidad de realizar juicios de valor de la información que se obtenga en línea, las destrezas de lectura y comprensión en un entorno de hipertexto, las destrezas de construcción del conocimiento en el contexto de internet, habilidades de búsqueda de información y la precaución al juzgar la validez y exhaustividad del material accesible en internet.

En el entorno mediático de las estrategias, planes o programas digitales tendientes a poner en práctica políticas públicas de alfabetización digital, los países de América Latina las han considerado como medios para el desarrollo de sus sociedades (ver Tabla 2), sin embargo estas se centran en las necesidades de agenda pública relacionadas con el manejo de equipos digitales y ciertos programas de oficina, o bien se interpreta como la capacidad para navegar por internet y así acceder a aplicaciones generalmente administrativas. La promesa de estos proyectos es que poseer las habilidades mínimas para usar las tecnologías convertirá a las personas en agentes transformadores de la sociedad.

Tabla 2. Iniciativas regionales de alfabetización digital en América Latina.

| País | Nombre de la iniciativa (Plan o Programa Nacional) | Promotor | Objetivo general de la iniciativa |
|-----------|--|--|--|
| Argentina | Campaña Nacional de Alfabetización Digital | Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología | de acercar las TIC a todos los actores de la comunidad educativa con la meta de utilizar las TIC como factor clave para la solución de problemas de la educación y la formación laboral. |

| País | Nombre de la iniciativa (Plan o Programa Nacional) | Promotor | Objetivo general de la iniciativa |
|-------------|---|--|---|
| Bolivia | Plan Nacional de Inclusión Digital | Ministerio de Educación Bolivia. | de promover la incorporación de las TIC en las PYMES mediante la creación de programas específicos de alfabetización tecnológica y de promoción de las TIC en empresas. |
| Brasil | Computador para todos | Ministerio de las Telecomunicaciones | de promover el uso de internet y las TIC para articular las políticas de inclusión digitales federales, estatales y locales. |
| Chile | Programa Enlaces. | Ministerio de Educación. | de promover la educación digital entre los estudiantes, mejorar la capacitación digital de los profesores y los contenidos pedagógicos. |
| Colombia | Vive Digital | Ministerio de Ciencia y Tecnología | de crear procesos de formación básica y específica y de asistencia a comunidades para el correcto uso de las TIC. |
| Costa Rica | Programa socioeducativo para el aprendizaje Edu-P@rtatil | Ministerio de Educación Pública. | de dotar a cada niño y niña en edad escolar de escuelas públicas y a cada maestro un ordenador portátil. |
| Cuba | Cuba Educa | Ministerio de Informática y Telecomunicaciones | de compartir contenidos educativos en la red, como son softwares educativos, y como centro de información sobre el uso de las nuevas tecnologías y seguridad informática. |
| Ecuador | Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad. | Ministerio de Educación. | de entregar material informático (computadoras, pizarras digitales y sistemas de audio) a los centros educativos de nivel básico y bachillerato. |
| El Salvador | Cerrando la brecha del conocimiento. | Ministerio de Educación | de buscar la integración pedagógica de las ciencias y las tecnologías de la información a través de su conexión escolar. |
| Guatemala | Escuelas Demostrativas del Futuro. | Ministerio de Educación. | de reducir la brecha digital y promover y fortalecer el uso de la tecnología en el aula. |
| Honduras | Ampliando Horizontes | Secretaría de Educación. | de proveer ordenadores, pizarras y software educativos a las escuelas del país. |
| México | Habilidades digitales para todos. | Secretaría de Educación Pública. | de estrategia educativa integral para impulsar el desarrollo y utilización de las TIC en las escuelas de educación básica a través de un modelo |

| País | Nombre de la iniciativa (Plan o Programa Nacional) | Promotor | Objetivo general de la iniciativa |
|-----------|---|---|---|
| | | | pedagógico que contempla la formación docente, el equipamiento tecnológico y la conectividad. |
| Nicaragua | Maestro 2.0 | Ministerio de Educación | de formar a los docentes en entornos virtuales de aprendizaje para cerrar procesos de enseñanza innovadores en el marco de las TIC. |
| Panamá | Equidad digital | Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología y Educación. | fomentar el uso gratuito de computadoras e internet y dotar de ordenadores a profesores y alumnos. |
| Paraguay | Una computadora por niño | Ministerio de Educación y Cultura. | de promocionar una cultura educativa empoderando a los alumnos en nuevas tecnologías y aumento de la responsabilidad y posibilidades existentes. |
| Uruguay | Plan Ceibal. | Ministerio de Educación y Cultura. | de promover la inclusión digital para disminuir la brecha digital entre los ciudadanos combinando las tecnologías en la escuela con un plan de educación que adopte las TIC en su uso diario. |
| Venezuela | Plan Nacional de Alfabetización y Formación Tecnológica | Ministerio de Ciencias y Tecnología. | de facilitar la apropiación de las TIC y promover la adquisición de conocimientos básicos en ofimática |

Fuente: Elaboración propia a partir de CET.LA (2014).

La idea de la alfabetización digital vista desde los programas diseñados por las naciones latinoamericanas son herramientas útiles y maleables para asumir el compromiso de considerarla como una oportunidad para que los ciudadanos puedan comprender la incorporación de las TIC como un elemento de crecimiento social, por lo que debe considerarse como el primer paso y el más fundamental para transitar de la sociedad del consumo de tecnologías a la sociedad de la producción mediadas por las tecnologías.

De esta forma, los programas de alfabetización digital tienen no solamente como meta cambiar las estructuras conceptuales de los ciudadanos, sino también las prácticas sociales que realizan cotidianamente. Así, los procesos de alfabetización deben proveer un saber que logre una conceptualización favorable de la relación de las TIC con la ciudadanía contemporánea (**saber qué**), un saber práctico para que desarrollen experiencias digitales

(saber hacer), y vincular ambos saberes para determinar lo que se puede hacer con las herramientas tecnológicas (saber ser).

En este sentido, debe señalarse que los programas de alfabetización digital ofrecen una serie de posibilidades de colaboración, comunicación, flexibilidades educativas, administración de contenidos, etc., con los que no se contaba hace algunos años, lo que los vuelve útiles al ser incorporados para fortalecer el desarrollo social. Sin embargo, también se debe mencionar que usar los dispositivos digitales no es la esencia de la alfabetización digital, puesto que el acceso a las tecnologías no genera por sí solo un cambio, sino que constituye el primer paso para lograr la inclusión y apropiación de estas herramientas en la vida cotidiana.

Por lo anterior, puede afirmarse que la alfabetización digital se ha desarrollado a partir de dos enfoques: el primero, en el que se defiende la necesidad de incorporar hardware y software en las instituciones educativas, y el segundo, orientado en formar en los ciudadanos competencias digitales relacionadas con las oportunidades laborales contemporáneas, pero la desigualdad digital persiste y, con el paso de los años, se ha cimentado en al menos tres pilares: el analfabetismo digital por falta de acceso a la tecnología, el analfabetismo digital generacional generado por la resistencia de personas de mediana y avanzada edad para introducir las tecnologías en su vida cotidiana, y el analfabetismo digital que se deriva del analfabetismo tradicional (Marín & Gonzalez, 2011).

Como puede observarse, los proyectos de alfabetización digital convergen en la idea de que el acceso y el uso de las tecnologías otorga a las personas capacidades para poder interactuar de forma eficiente en la sociedad actual, aunque se tiene evidencia de que las políticas que pretenden la dotación masiva de recursos tecnológicos han dejado como legado únicamente el abastecimiento de dispositivos sin cambios sustantivos en la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la búsqueda, comprensión, creación y comunicación de productos e informaciones utilizando las tecnologías (Medina & Ballano, 2015; Macià & Garreta, 2018).

Se debe considerar hoy la alfabetización como un concepto plural, procesual y no limitado al lenguaje oral y escrito, sino a las diversas manifestaciones comunicativas del mundo actual (Sandoval, Rodríguez y Maldonado, 2017). En este sentido, Rodríguez (2004) menciona que para comprender el sentido de la alfabetización digital es necesario segmentarla en el acceso a recursos tecnológicos, el desarrollo de competencias lingüísticas, en las prácticas relacionadas con su uso y con la capacidad crítica para pensar en las prácticas digitales como prácticas socialmente construidas. Al respecto George

(2019) afirma que se requieren incorporar procesos para leer críticamente, cuidar la seguridad y la identidad digital, colaborar en espacios digitales, saber usar de forma práctica la información disponible, y finalmente poder transformar esa información para socializarla en escenarios virtuales.

De esta forma se puede categorizar a la alfabetización digital en cuatro componentes: uso de la tecnología, comprensión crítica, colaboración en la red y creación y socialización de conocimientos como se muestra en la Ilustración 1:

Ilustración 1. Componentes de alfabetización digital



Fuente: George (2018).

Los componentes presentados abordan los elementos indispensables para que los ciudadanos puedan lograr una alfabetización digital suficiente basada en saber leer de forma crítica y reflexiva en medios digitales (uso de la tecnología), seleccionar y analizar de forma eficiente información acumulada en medios virtuales (comprensión crítica), compartir información y contenidos para comunicarse e interactuar de forma efectiva y segura manteniendo una identidad digital (colaboración en red) y escribir textos y contenidos hipertextuales e hipermedia con herramientas digitales (creación y socialización).

La redefinición contextual de estos componentes y su aplicación en procesos de formación digital puede ayudar para complementar los programas nacionales que se encargan de atender la brecha de alfabetización digital y con ello también obtener respuestas acerca de si esas brechas son resultado, por ejemplo, de la infraestructura educativa digital, las pedagogías innovadoras o la matriculación en carreras técnicas orientadas al desarrollo de saberes digitales.

Conclusiones

Los programas de estado relacionados con la alfabetización dan cuenta de que existe una preocupación por la necesidad de extender el dominio de las competencias de lectura y escritura entre los ciudadanos. Sin embargo, se debe considerar que por sí solo ningún programa social podrá erradicar el analfabetismo si antes no se resuelve la problemática de las estructuras sociales que producen desigualdad económica, social y de acceso a servicios de calidad en la educación.

Por otra parte, la alfabetización digital puede entenderse como un ejercicio de construcción del análisis, la comprensión y el uso de la información a la que podemos acceder como ciudadanos a través de los medios digitales, y que nos convierte en miembros activos de una sociedad interconectada, en la que la lectura y escritura digital son el medio para lograr relaciones laborales, educativas, administrativas, de comunicación y de colaboración exitosas. No obstante y de acuerdo con el análisis realizado, se puede concluir que los programas para atender la alfabetización digital se encuentran orientados a desarrollar habilidades para que los sujetos puedan incorporarse a la sociedad del siglo XXI mediante la introducción de hardware y software en los recintos escolares, así como por la formación en competencias digitales, aunque esto no signifique que realmente se esté consolidando una cultura de la alfabetización.

Todo ello resta el valor estratégico que tienen las TIC para formar ciudadanos digitales que, a corto o largo plazo, se tendrán que sumar a los campos productivos y de generación de conocimientos actuales, lo cual requiere que las personas tengan acceso a diversas fuentes de información y a actuar con criterios éticos. En este sentido, vale la pena rescatar la clasificación que realizan Guillén, Ascencio y Tarango (2016) respecto a las dimensiones deseables de la alfabetización digital (instrumental, cognitivo-conductual, socio-comunicacional, axiológica y emocional), las cuales contribuyen a comprender que no solamente es necesario incorporar infraestructura tecnológica, sino que también es necesario reforzar la forma en la que se le otorga significado a la información encontrada en medios digitales, comunicarse eficazmente con las TIC, tomar conciencia de que se requiere

tener un compromiso ético para usar las tecnologías así como autorregular los sentimientos provocados por la experiencia de ser usuarios de redes digitales.

Referencias

- Alvarez, C., Salavati, S., Nussbaum, M., & Milrad, M. (2013). Collboard: Fostering new media literacies in the classroom through collaborative problem solving supported by digital pens and interactive whiteboards. *Computers and Education*, 63, 368-379. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2012.12.019>
- Area, M. & Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar*, 38, 13-20. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>
- Area, M. (2015). La alfabetización digital y la formación de la ciudadanía del siglo XXI. *Revista Integra Educativa*, 7(3), 21-33.
- Area, M., Gutiérrez, A. & Vidal, F. (2012). Alfabetización digital y competencias informacionales. Fundación Telefónica. Barcelona: Ariel.
- Avello, R., López, R., Cañedo, M., Álvarez, H., Granados, J. y Obando, F. (2013). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas alfabetizaciones. *Medisur*, 11(4), 450-457.
- Barroso, J. y Cabero, J. (2011). *La investigación educativa en TIC*. Madrid: Síntesis.
- Burnet, M. (1965). *La batalla de la alfabetización*. UNESCO: París.
- Cabero, J. (2016). *Tendencias educativas para el siglo XXI*. Madrid: Ediciones CEF.
- Castaño, W. (2014). De las alfabetizaciones y competencias en la era digital: estudio de caso. *E-Ciencias de la Información*, 4(1), 1-12. <https://doi.org/10.15517/ECI.V4I1.12861>
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- CET.LA (2014) Centro de Estudios de Telecomunicaciones de América Latina. Programas de Alfabetización digital en América Latina, recuperado de <http://cet.la/download/4/>
- Coll, C. (2009). *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*, en R. Carneiro, J. C. Toscano y T. Díaz (compiladores), *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. Madrid: El-Santillana, Fundación Santillana.
- Cuberos, M. y Vivas, M. (2017). Relación entre didáctica, gerencia y el uso educativo de las TIC. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 17(1), 1-31. <https://doi.org/10.15517/AIE.V17I1.27198>

- Fraiberg, S. (2017). Pretty bullets: Tracing transmedia/translingual literacies of an Israeli soldier across regimes of practice. *College Composition and Communication*, 69(1), 87-117.
- George, C. (2018). Alfabetización digital en la dimensión didáctica de la práctica docente, elementos para su análisis, *Educiencia*, 3(6), 30-39.
- Guillen, G., Ascencio, G. y Tarango, J. (2016). Alfabetización digital: Una perspectiva sociológica. *e-Ciencias de la Información*, 6(2), 1-20. <http://dx.doi.org/10.15517/eci.v6i2.23938>
- Gutiérrez, A. (2010). *Creación multimedia y alfabetización en la era digital*, en Roberto Aparici (coord.), *Educomunicación: más allá del 2.0*, Barcelona, Gedisa.
- Infante, M. & Letelier, M. (2014) *Alfabetización y Educación. Lecciones desde la práctica innovadora en América latina y el caribe*. OREALC/UNESCO: Santiago.
- Jenkins, H., Ito, M., & Boyd, D. (2016). *Participatory Culture in a Networked Era: a Conversation on Youth, Learning, Commerce, and Politics*. Cambridge: Polity
- Lacasa, P. (2010). *Children transmedia and virtual experiences inside and outside the classrooms*, en L. Wong, S. C. Kong & F. Y. Yu (Eds.), *Proceedings of the 18th International Conference on Computers in Education: Enhancing and Sustaining New Knowledge Through the Use of Digital Technology in Education*. Malasia: Asia-Pacific Society for Computers in Education.
- Londoño, L. (1998). *El analfabetismo funcional: un nuevo punto de partida*. UNESCO: Salamanca.
- Macià, M. & Garreta, J. (2018). Accesibilidad y alfabetización digital: barreras para la integración de las TIC en la comunicación familia/escuela. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 239-257. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.1.290111>
- Medina, A., & Ballano, S. (2015). Retos y problemáticas de la introducción de la educación mediática en los centros de secundaria. *Revista de Educación*, 369, 135-158. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2015-369-293>
- Marín, I. & González, R. (2011). Relaciones sociales en la sociedad de la información. *Prisma Social*, 6, 119-137.
- OCDE (2016). *Skills for a Digital World: 2016 Ministerial Meeting on the Digital Economy Background Report*. OECD Digital Economy Papers, No. 250, OECD Publishing, Paris.
- ONU (1948). *Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos*, 10 Diciembre 1948, 217 A (III). Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Rodríguez, J. (2004). Las alfabetizaciones digitales. *Bordón*, 56(3-4), 431-441.

- Sandoval, P., Rodríguez, F. & Maldonado, A. (2017). Evaluación de la alfabetización digital y pedagógica en TIC, a partir de las opiniones de estudiantes en Formación Inicial Docente. *Educação e Pesquisa*, 43(1), 127-143, <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201701154907>
- Scolari, C. A. (2018). *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Southwell, M. (2013), *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Buenos Aires, Santillana.
- UNESCO (1959). *Resoluciones de la Conferencia General, Decima Reunión de Paris, 1958*. Paris: Firmin-Didot.
- UNESCO (1964). *Actas de la Conferencia General, 13ª Reunión de Paris, 1964*. Paris: Joseph Floch Mayenne.
- UNESCO (1978). *Actas de la Conferencia General, 20ª Reunión de Paris, 1978*. Paris: Imprimerie des Presses Universitaire.
- UNESCO (2000). *Foro Mundial sobre la Educación, Dakar 2000*. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2008). *El Desafío mundial de la alfabetización. Perfil de la alfabetización de jóvenes y adultos a mediados del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización 2003-2012*. Paris: UNESCO.
- UNESCO (2012). *Políticas y Prácticas en Alfabetización de Personas Jóvenes y Adultas. Lecciones desde la Práctica Innovadora en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Weedon, A. & Knight, J. (2015). Media literacy and transmedia storytelling. *Convergence: The International Journal of Research into New Media Technologies*, 21(4), 405-407. <https://doi.org/10.1177/1354856515601656>